

## CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

## **ESTADO CIVIL NO.020**

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA/AUTO
2021-00012	VERBAL SUMARIO – DECLARACION DE	Jesús María Quintanilla Reyes	Herederos indeterminados de José Antonio Quintanilla Muñoz	Auto no aplaza audiencia ni accede a solicitud de suspensión	1	15 de marzo de 2023
	PERTENENCIA		y personas indeterminadas	del proceso		

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las **OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)**, de hoy **16 DE MARZO DE 2023**.

JORGE ALBERTO ORTIZ GOMEZ

Secretario